

## Normativa Ligas temporada 2022/2023

### Normativa común para todas las ligas:

#### ASPECTOS GENERALES

1. La FTTIB, como organizadora de las ligas autonómicas, se reserva el derecho a modificar las fechas de las jornadas que coincidan con alguna competición nacional o autonómica sin previa consulta a los clubes implicados.
2. Para facilitar la confección de los calendarios, **los clubes con más de un equipo en las ligas serán los responsables de comunicar horas o días diferentes para la disputa de los partidos de cada uno de sus equipos.**
3. Cualquier club que solicite la inscripción de un equipo en las ligas tiene que estar legalmente constituido, es decir, tiene que estar dado de alta en el registro de Asociaciones Deportivas del Govern Balear y estar dado de alta en la FTTIB. Todo esto tiene que haberse realizado antes de la publicación de la presente normativa.
4. **Campeonato Baleares de veteranos**: un jugador veterano puede disputar la liga de veteranos con un club distinto al que tiene tramitada la licencia para las ligas Nacionales o Autonómicas.

#### Condiciones particulares de la normativa:

1. Sólo puede solicitar la autorización de cambio de club para la liga de veteranos un jugador por club.
2. El club al cuál pertenece este jugador no puede solicitar la inscripción de ningún equipo en la liga de veteranos.
3. La FTTIB no se responsabiliza de la negación de la atención por parte del seguro de la licencia en caso de lesión, siempre y cuando el motivo que alegue el seguro es que el jugador no estaba disputando un encuentro por el equipo por el cuál tiene tramitada la licencia.

#### COMUNICACIÓN RESULTADOS

Para la comunicación de resultados se usará la nueva herramienta que la FTTIB ha adquirido para las ligas. Cada club tiene una clave de acceso (user/password) con la cual puede acceder a la plataforma de introducción de resultados. Los equipos locales deberán ser los encargados de pasar los resultados al sistema online.

Los resultados se tienen que comunicar antes de las 20 horas del domingo siguiente a la disputa del partido.

En caso de no cumplimiento se establecerán las siguientes sanciones: 1er retraso Aviso; 2º retraso 10€; 3er retraso: 15€; 4º retraso y sucesivos; 20€

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **01 de septiembre de 2022 a las 15 h**

### ACTAS

Toda acta que no esté bien rellena supondrá una sanción de 50.-€ al equipo local.

A la hora de poner el nombre de los jugadores hay que poner el nombre y primer apellido, no sólo el nombre. También es obligatorio poner el número de licencia o DNI.

En caso que el entrenador y delegado del equipo esté presente en el partido también se pondrá el nombre y número de licencia en el acta.

Se tienen que hacer 3 copias del acta: 1 copia equipo ganador, 1 copia equipo perdedor y 1 (original) para la FTTIB.

### ADELANTAMIENTOS

Se podrá adelantar los partidos siempre que se juegue durante el periodo temporal que va entre la jornada anterior al partido que se quiere aplazar y el partido que se quiere aplazar. Es decir, si se debe aplazar un partido de la jornada 6, este se debe jugar en el espacio comprendido entre la jornada 5 y la 6, nunca se podrá jugar antes de la jornada 5.

No se podrá adelantar partidos en las últimas 4 jornadas de liga salvo que los equipos involucrados no se jueguen nada.

### APLAZAMIENTOS

Todo aplazamiento supondrá un coste de 10€. Para aplazar un partido se tendrá que comunicar con 48 horas de antelación y con un motivo justificado (trabajo, bodas,...; no son motivos justificados). Si un jugador se lesiona tiene que presentar el certificado médico correspondiente y dado que los equipos están montados con al menos 5 jugadores, que solo un jugador este lesionado no supondrá motivo para aplazamiento. Los aplazamientos quedarán a decisión del encargado de competiciones.

Los partidos aplazados que no impliquen desplazamiento se tienen que disputar antes de la finalización de la vuelta en la que están incluidos.

Si los equipos no se ponen de acuerdo para disputar un partido aplazado, la FTTIB fijará una nueva fecha para la disputa del mismo, sin que esta pueda modificarse.

Los partidos aplazados tienen que disputarse antes de la finalización de la vuelta a la que corresponda el partido aplazado y no puede pasar más de 1 mes entre la fecha establecida en el calendario y la nueva fecha para la disputa del partido. En caso contrario se aplicarán las siguientes sanciones:

- 1 partido no jugado: partido perdido.
- 2 partidos: partido perdido + 50.-€
- 3 partidos o más: partido perdido + 100.-€

### ALINEACIÓN DE JUGADORES EN EQUIPOS DEL MISMO CLUB

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **01 de septiembre de 2022 a las 15 h**

Consultar la circular 1 de la RFETM donde viene la normativa sobre este tema.

## SITUACIÓN ECONÓMICA CLUBES RESPECTO A LA FTTIB

Se informará de la situación durante el plazo de tramitación de licencias.

### Liga Super Balear

#### SISTEMA DE JUEGO

Liga a doble vuelta, jugándose por el sistema Swaythling reducido sin dobles (6 Individuales).

Los puntos se disputaran al mejor de 5 juegos de 11 puntos.

Posibilidad de cambio en la alineación una vez decidido el partido.

#### DIA DE JUEGO

Los clubes fijarán el día (sábado o domingo) y la hora.

#### ENVIO DE INSCRIPCIONES

La hoja excel se enviará por correo electrónico a la dirección [competicions@fttib.com](mailto:competicions@fttib.com) a la atención de Manuel Montalvo Avalos (Nota: la hoja estará en la web de la FTTIB).

La fecha límite para el envío de la inscripción es el 01 de septiembre de 2022 a las 15 horas.

#### CALENDARIOS

La liga se iniciará a principios de octubre después del inicio de las ligas nacionales y los calendarios estarán disponibles en la Web de la federación.

#### JUGADORAS FEMENINAS

Las jugadoras femeninas con licencia de tipo **Participantes en Ligas Nacionales** que **disputan una liga por concentraciones** podrán disputar cualquier partido siempre y cuando no disputen el mismo fin de semana algún partido de su categoría.

Estas jugadoras sólo podrán disputar partidos con un equipo de Super Balear o Autonómica. No podrán cambiar de equipo durante la temporada.

**Para jugadoras con ligas regulares (División de Honor y Super División, será el mismo funcionamiento que un jugador masculino, cogerán un status y podrán disputar partidos hasta cumplir el cupo y tener que quedarse ya en la categoría de nacional).**

#### JUGADORES EXTRANJEROS

Los Equipos podrán alinear un máximo de 2 jugadores no españoles, de los cuales, al menos 1 de ellos deberá ser residente con un mínimo de 5 años demostrables.

#### SISTEMA DE COMPETICIÓN

Cuando la liga esté compuesta por un número de equipos no superior a 14 equipos, se disputará una liga a doble vuelta, en formato todos contra todos.

En caso de que la liga esté compuesta por un número de equipos superior a 15, se llevará a cabo en dos fases.

**PRIMERA:** se formarán dos grupos, con el mismo número de equipos siempre que sea posible, donde los equipos de Menorca e Ibiza no podrán formar parte del mismo grupo y se disputará una liga a doble vuelta, en formato todos contra todos.

**SEGUNDA:** los primeros clasificados de cada grupo se medirán entre sí por la lucha por el título, al igual que el resto de los clasificados de cada grupo para eludir el descenso, en una

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **01 de septiembre de 2022 a las 15 h**

liga a doble vuelta, donde se arrastrarán los resultados de la primera fase. Es decir en esta segunda fase, un equipo no volverá a disputar encuentros contra equipos de su grupo de la primera fase e iniciará la liga con los resultados obtenidos en esa fase.

Para determinar el número de equipos que formarán el grupo de primeros clasificados se procederá de la siguiente forma: se dividirá el número de equipos de cada grupo por la mitad y el número entero resultante o redondeando hacia abajo corresponderá a los equipos primeros clasificados de cada grupo que formarán el grupo único para la lucha por el título. El resto de equipos integrarán el grupo para eludir el descenso.

Por ejemplo si los grupos en la primera fase cuentan con 9 equipos, al dividirse por la mitad obtenemos 4,5, por tanto pasarán a luchar por el título los cuatro primeros clasificados de cada grupo y el resto formarán el grupo para eludir el descenso.

En caso que este compuesta por 15 equipos, quedará a decisión del responsable de competiciones si realizar la liga en un grupo único o dividir en dos subgrupos la liga.

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 100 € por equipo

El ingreso se realizará en la cuenta de la FTTIB en Bankia:

IBAN ES66 2038 3293 9060 0030 7620

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

#### FIANZA

Hay que abonar una fianza de 200.-€ por club en la cuenta de la FTTIB en Sa Nostra. No será necesaria el abono de la misma para aquellos equipos que ya la hubieran depositado por el mismo importe en anteriores años.

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

Esta fianza también será válida para los Campeonatos de Baleares.

#### LICENCIAS

Se tramitarán acorde a la normativa Balear y RFETM que se publique. **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

Cada equipo tendrá que estar formado por un mínimo de cuatro jugadores, excepto los que sólo tengan un equipo en Super Balear o liga autonómica que serán de cinco.

En caso de tener dos equipos o más, pero sólo en Super Balear, tendrán que estar formados por un mínimo de cinco jugadores cada equipo.

#### EQUIPOS CON PLAZA

**El número máximo de equipos será de 12, si bien este podrá ser mayor por descensos o renunciaciones de equipos en categorías superiores.**

Los equipos con plaza para la disputa de la Super Balear son:

- Santjosep.Net - Sant Jordi
- Inca Ttc
- Club Palma Tennis Taula B
- Club Tennis Taula Ciutadella
- The Sound Ibiza-Ctt Santa Eularia
- Ctt Es Viver
- Club Palma T.T.B.
- Alaró Ttc
- CTT Alcudia
- Son Cladera TTC
- Son Cladera TTC
- Alaior CTT

#### ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón de la liga tendrá el derecho de ascenso a la liga de 2ª Nacional Masculina.

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **01 de septiembre de 2022 a las 15 h**

En caso de tener que ascender más equipos a 2ª Nacional Masculina se seguirá la Clasificación de la liga “Súper Balear”

Descensos: si la liga está compuesta por un número no superior a 12 equipos, descenderán los dos últimos clasificados, en caso contrario descenderán el número necesario para que quede un grupo de 12 la temporada siguiente poniendo como límite máximo cuatro

## Liga Autonómica

### SISTEMA DE JUEGO

Como norma general Liga a doble vuelta, jugándose por el sistema Swaythling reducido sin dobles (6 Individuales). En caso de inscripciones reducidas cabrá la posibilidad de cambio en el sistema de juego de liga a doble vuelta.

Los puntos se disputarán al mejor de 5 juegos de 11 puntos.

Posibilidad de cambio en la alineación una vez decidido el partido.

### DIA DE JUEGO

Los clubes fijarán el día (sábado o domingo) y la hora.

### ENVIO DE INSCRIPCIONES

La hoja excel se enviará por correo electrónico a la dirección [competicions@fttib.com](mailto:competicions@fttib.com) a la atención de Manuel Montalvo Avalos(Nota: la hoja estará en la web de la FTTIB).

La fecha límite para el envío de la inscripción es el 01 de septiembre de 2022 a las 15 horas.

### CALENDARIOS

La liga se iniciará a mediados de octubre juntamente con las ligas nacionales y los

calendarios estarán disponibles en la Web de la federación.

### JUGADORAS FEMENINAS

Las jugadoras femeninas con licencia de tipo **Participantes en Ligas Nacionales que disputan una liga por concentraciones** podrán disputar cualquier partido siempre y cuando no disputen el mismo fin de semana algún partido de su categoría.

Estas jugadoras sólo podrán disputar partidos con un equipo de Super Balear o Autonómica. No podrán cambiar de equipo durante la temporada.

Para jugadoras con ligas regulares (División de Honor y Super División, será el mismo funcionamiento que un jugador masculino, cogerán un status y podrán disputar partidos hasta cumplir el cupo y tener que quedarse ya en la categoría de nacional).

En caso de que un equipo con jugadoras alineadas quede clasificado a una fase de ascenso, si estas han disputado liga nacional femenina NO podrán jugar la fase de ascenso.

### JUGADORES EXTRANJEROS

En esta liga no hay límite en el número de jugadores extranjeros a poder alinear.

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **01 de septiembre de 2022 a las 15 h**



### **SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Liga a doble vuelta

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

- 75 € por equipo

El ingreso se realizará en la cuenta de la FTTIB en Bankia:

IBAN ES66 2038 3293 9060 0030 7620

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

### **FIANZA**

Hay que abonar una fianza de 200.-€ por club en la cuenta de la FTTIB en Sa Nostra. No será necesario el abono de la misma para aquellos equipos que ya la hubieran depositado por el mismo importe en anteriores años. Tampoco será necesario su abono si ya se hubiese depositado en la liga de 3ª Nacional.

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

Esta fianza también será válida para los Campeonatos de Baleares

### **LICENCIAS**

Se tramitarán acorde a la normativa Balear y RFETM que se publique.

### **EQUIPOS CON PLAZA**

Cualquier club de forma libre puede inscribir los equipos que desee.

La liga tiene carácter insular y se establecerán grupos por cada isla excepto en aquellas que no dispongan de un mínimo de cinco equipos, en este caso se integraran el/los equipo/s en el grupo de otra isla.

- a) **Si en las islas de Menorca o Ibiza no hay el mínimo de equipos para formar grupo propio, estos no coincidirán en un mismo grupo y serán incluidos dentro del/os grupo/os de Mallorca.**

- b) **Si ninguna de las islas cumple con el mínimo de equipos para formar grupo, se formará un único grupo.**

El horario de los partidos que impliquen desplazamientos se adecuarán para que no tengan que pernoctar.

### **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

Cada equipo tendrá que estar formado por un mínimo de cuatro jugadores, excepto los que sólo tengan un equipo en liga autonómica que será de cinco.

En caso de tener dos equipos o más, pero sólo en Autonómica, tendrán que estar formados por un mínimo de cinco jugadores cada equipo.

### **ASCENSOS Y DESCENSOS**

Los dos primeros clasificados de la liga ascenderán a la Super Balear. Estos dos equipos saldrán de una fase de ascenso compuesta por 6 equipos.

Solo tendrán derecho a participar en la fase aquellos equipos con posibilidades de ascenso en el momento de disputarse la fase y siguiendo el siguiente criterio:

- **Se clasificarán los 3 primeros de cada grupo.**

En caso de tener que ascender más equipos a "Súper Balear" se seguirá el siguiente orden para asignar la plaza:

- 3º de la Fase de ascenso.
- 4º descendido por la cola a Autonómica (en caso de que desciendan 4)
- 4º de la Fase de ascenso.
- 3º descendido por la cola a Autonómica (en caso de que desciendan 4)
- 5º y 6º de la Fase de ascenso.

Para el resto de posiciones se obtendrán ordenando a los equipos que no han participado en la fase de ascenso en base al siguiente coeficiente: (PG+PE/2)/PJ)\*equipos grupo/total equipos AUT.

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **05 de septiembre de 2021 a las 15 h**



**Federació de Tennis de Taula  
de les Illes Balears**  
PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010  
Palma  
Tel. 647 98 30 09 – Fax 971 518 259

**JUGADORES PARTICIPANTES FASE  
ASCENSO**

El número mínimo de alineaciones para que un jugador/a pueda disputar la Fase de Ascenso a Súper Balear, es del 40% de las jornadas de una vuelta, de forma que un mínimo de 2 de ellas se produzcan antes de las 2 primeras jornadas que dispute el equipo en la 2ª vuelta

**Atención:** Fecha límite para el envío de inscripciones el **05 de septiembre de 2021 a las 15 h**